

Que el Estado busque a Andreu Nin

Los legatarios piden ante el juez que se investigue el paradero del líder del POUM

PEDRO VALLÍN - Madrid

LA VANGUARDIA, 9.11.08

La Fundación Andreu Nin exigirá por vía judicial que se localice el cadáver del líder comunista heterodoxo, desaparecido desde junio de 1937, cuando fue detenido por orden de la policía política de Stalin, que operaba a la sombra - y a espaldas- del gobierno de Juan Negrín.

Para ello, la Fundación, que vela por la conservación de la memoria del POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista), se sumará al proceso que se sigue en la Audiencia Nacional para la localización y exhumación de las víctimas de la Guerra Civil y de la posterior represión franquista - y que ahora se encuentra paralizado a la espera de que se resuelva el recurso de la Fiscalía sobre la competencia del juez Garzón en el caso-, señalando además que las pruebas y testimonios recogidos apuntan a la localidad madrileña de Perales de Tajuña (al pie de la antigua carretera de Valencia) como la ubicación más probable de los restos de Nin.

La localización de su cadáver saltó a la actualidad el pasado 11 de febrero, cuando fueron hallados restos humanos en una fosa común durante unas obras en la zona perimetral de un recinto militar de Alcalá de Henares (Madrid). Sin embargo, las pruebas posteriores - fundamentalmente el hallazgo de botonaduras, hebillas y restos de uniformes- sirvieron para descartar la idea de que se tratase de Nin. El

hecho de que, además, en la fosa hubiera restos de siete personas apuntaba a que podía tratarse de represaliados que fueron fusilados simultáneamente, lo que tampoco coincide con las hipótesis más plausibles sobre la muerte del líder marxista catalán.

La última vez que fue visto, el 16 de abril de 1937, Andreu Nin paseaba por la Rambla de Barcelona cuando fue detenido por varios policías - venidos de Valencia, pues a decir de los supervivientes de la época, "ningún agente catalán se habría atrevido a detener a Nin en el centro de Barcelona a plena luz del día"- y trasladado, primero a Valencia y después a Madrid. Nin - que a día de hoy es el único miembro del Govern de la Generalitat cuyo destino final se desconoce-, había ejercido como Conseller de Justicia desde septiembre de 1936, pero había sido cesado medio año antes de su desaparición.

La operación contra Nin y otros miembros del POUM detenidos entonces - que incluyó la falsificación de documentos en los que se les vinculaba con el gobierno del bando rebelde en Burgos- fue planeada y ordenada por Alexander Mijailovich Orlov, enlace del NKVD (policía secreta soviética) con el Ministerio del Interior de la Segunda República, como parte de la persecución antitroskista ordenada por Stalin.

Aunque a partir de aquí lo ocurrido con Nin es aún motivo de controversia, la tesis más extendida apunta a que efectivamente fue llevado a Alcalá de Henares, pero no a un acuartelamiento militar sino a una checa, explica Pello Erdociáin, de la Fundación Nin. Una de las hipótesis más repetidas es que ese local de interrogatorios era la mansión de Ignacio Hidalgo de Cisneros, héroe de la fuerza aérea republicana, pero la casa, que estaba en los alrededores del campo militar

del Ejército del Aire, pero fuera de su perímetro, fue derribada posteriormente, de modo que es imposible seguir la pista del político catalán en ese punto.

Algunos de los miembros del desaparecido POUM y luego de la Fundación fueron recogiendo testimonios durante años para reconstruir lo sucedido con Nin, en particular Wilebaldo Solano, jovencísimo militante en 1937, que conocía personalmente a Nin y que pudo ser la última persona en verlo vivo, quien a través de confidencias obtenidas de los testigos del crimen pudo reconstruir un relato bastante aproximado de lo que debió de ocurrir esos días.

Agustín Maraver, también miembro de la Fundación, explica que no es probable que la muerte de Nin fuera deliberada. "Lo más razonable es que trataran de obtener de él una confesión (la pretensión era que confesara una ficticia complicidad del POUM con el bando franquista) pero tras más de 30 horas de tortura, se les murió". Esta tesis encaja con las molestias que se tomaron los servicios secretos soviéticos por falsificar documentos incriminatorios, y parece ratificarlas el proceso que se siguió al año siguiente, en 1938, a través de la justicia ordinaria republicana para ilegalizar el POUM - y en el que tanto el socialista Largo Caballero como varios de sus ministros comparecieron como testigos de la defensa- proceso que, paradójicamente, concluyó con la condena del POUM, pero no por vínculos fascistas sino, bien al contrario, por su carácter revolucionario, por "rebelión contra el Estado". Maraver y Erdociaín sospechan que si Nin murió durante el interrogatorio o quedó agonizante, era lógico que la policía soviética decidiera hacer desaparecer sus restos.

Y por eso mismo, en la Fundación creen que no será fácil localizarlos, pues no es probable que orme parte de una fosa común, sino, más bien que haya sido enterrado en algún lugar oculto, con la intención de que nunca fuera hallado. La versión oficial en 1937 señalaba que Nin, aliado de los fascistas, había sido liberado de la checa por la Gestapo y trasladado a Salamanca, un relato que fue defendido por el Gobierno Negrín, pero que pronto quedó desautorizado.

La luctuosa historia de la desaparición de Andreu Nin, que aún sigue hiriendo susceptibilidades, a menudo ha sido esgrimida por la extrema derecha como una prueba de las desavenencias y excesos cometidos en el bando republicano y, de paso, como atenuante de las denuncias contra la represión franquista. Por eso mismo, la Fundación Andreu Nin exigirá, al personarse en la causa abierta en la Audiencia Nacional, la investigación conjunta del paradero de Nin y de los militantes del POUM que cayeron en manos del ejército de Franco, de forma singular en Extremadura - donde fueron rodeados por los nacionales y, tras constituirse en lo que se llamó "la columna de los 8.000", murieron casi todos intentando cruzar las líneas fascistas camino de Madrid- y en Galicia, regiones en las que desaparecieron varios miles de poumistas durante la Guerra.

En todo caso, las acciones de la Fundación Andreu Nin incluyen también el acogerse a la reciente ley de la Memoria Histórica, para que sea restituida la memoria y el buen nombre del POUM, Maraver explica que lo ocurrido con el partido se ajusta casi literalmente al artículo de la ley donde se habla de los "represaliados por causa de su actividad política". Esa pretensión tendrá, además, una prolongación judicial, pues pedirán

ante el juez la anulación del proceso de 1938 que acabó con la disolución de la formación marxista.